Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

DECRETO, REHABILITANDO EN SUS DERECHOS Á UN CIUDADANO

DECRETO LEGISLATIVO, aprobado el 19 de febrero de 1883

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 11 del 27 de marzo de 1883

El Presidente de la República,

a sus habitantes

Sabed

Que el Soberano Congreso ha ordenado lo siguiente:

Único - Rehabilitase en sus derechos de ciudadano al señor Justo López, vecino de San Marcos.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso - Managua, Febrero 19 de 1883 - **Roberto Sacasa**, S. P. - **José Francisco Aguilar**, D. S. - **M. Montealegre h.**, S. V. S

Por tanto: - Ejecútese- Managua, 6 de Marzo de 1883 - **Ad. Cárdenas** - El Ministro de la Gobernación - **Vte. Navas**.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29744